



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0534/01/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/0352

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de enero de 2021

MAXIMINO TORRES RICO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Enero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO TALAYOTES con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3520 de fecha 02 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08029TOR001** ubicado en KM. 165 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO, MAS 10 KM. CARR. A SAN JULIAN, C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 63.72 Metros cúbicos	3	395	397	23377071	23377073
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 310.1 Metros cúbicos	15	398	412	23377074	23377088
brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 155 Metros cúbicos	8	413	420	23377089	23377096
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus muerto</i> , Pino, 280 Metros cúbicos	22	421	442	23377097	23377118
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus muerto</i> , Pino, 216.119 Metros cúbicos	10	443	452	23377119	23377128

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Handwritten note: *Parera 04/02/21 delgado R*



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL. DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION											
GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD	FECHA	EXISTENCIA ACTUAL	UNIDAD	FECHA	EXISTENCIA ACTUAL	UNIDAD	FECHA	EXISTENCIA ACTUAL	UNIDAD	FECHA
444.712	MEDIDA	M3 (d/m/a)	20/07/20	701.640	MEDIDA	M3	d/m/a				

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.						
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA		VOLUMEN O CANTIDAD
12-08-20	BLANCA TORRES M.	D-08-029-LOT-005/19	DIAM. DELGADO	20	22275248	18.400
15-08-20	BLANCA TORRES M.	D-08-029-LOT-005/19	DIAM. DELGADO	21	22275248	21.400
17-08-20	BLANCA TORRES M.	D-08-029-LOT-005/19	DIAM. DELGADO	22	22275248	23.920
21-10-20	BLANCA TORRES M.	D-08-029-LOT-005/19	DIAM. GRUESOS	3	22275218	10.033
23-10-20	BLANCA TORRES M.	D-08-029-LOT-005/19	DIAM. GRUESOS	4	22275219	9.900
25-10-20	BLANCA TORRES M.	D-08-029-LOT-005/19	DIAM. GRUESOS	5	22275220	10.167
06-12-20	ALEJANDRO TORRES	D-08-029--LOT-002/18	DIAM. GRUESOS	33	23003676	23.333
08-12-20	ALEJANDRO TORRES	D-08-029--LOT-002/18	DIAM. GRUESOS	34	23003677	24.100
10-12-20	ALEJANDRO TORRES	D-08-029--LOT-002/18	DIAM. GRUESOS	35	23003678	22.900
12-12-20	ALEJANDRO TORRES	D-08-029--LOT-002/18	DIAM. GRUESOS	36	23003679	23.296
14-12-20	ALEJANDRO TORRES	D-08-029--LOT-002/18	DIAM. GRUESOS	37	23003680	24.050
16-12-20	ALEJANDRO TORRES	D-08-029--LOT-002/18	DIAM. GRUESOS	38	23003681	23.188
18-12-20	ALEJANDRO TORRES	D-08-029--LOT-002/18	DIAM. GRUESOS	39	23003682	23.100
20-12-20	ALEJANDRO TORRES	D-08-029--LOT-002/18	DIAM. GRUESOS	40	23003683	23.206
22-12-20	ALEJANDRO TORRES	D-08-029--LOT-002/18	DIAM. GRUESOS	41	23003684	24.150
24-12-20	ALEJANDRO TORRES	D-08-029--LOT-002/18	DIAM. GRUESOS	42	23003685	21.900
26-12-20	ALEJANDRO TORRES	D-08-029--LOT-002/18	DIAM. GRUESOS	43	23003686	23.200
28-12-20	ALEJANDRO TORRES	D-08-029--LOT-002/18	DIAM. GRUESOS	44	23003687	23.577
10-11-20	EMILIO TORRES RICO	D-08-029-TAL-001/20	DIAM. GRUESOS	21	22275698	14.407
11-11-20	EMILIO TORRES RICO	D-08-029-TAL-001/21	DIAM. GRUESOS	22	22275699	13.900
12-11-20	EMILIO TORRES RICO	D-08-029-TAL-001/22	DIAM. GRUESOS	23	22275700	14.447
13-11-20	EMILIO TORRES RICO	D-08-029-TAL-001/23	DIAM. GRUESOS	24	22275701	15.100
14-11-20	EMILIO TORRES RICO	D-08-029-TAL-001/24	DIAM. GRUESOS	25	22275702	14.387
15-11-20	EMILIO TORRES RICO	D-08-029-TAL-001/25	DIAM. GRUESOS	26	22275703	14.900
16-11-20	EMILIO TORRES RICO	D-08-029-TAL-001/26	DIAM. GRUESOS	27	22275704	14.330
17-11-20	EMILIO TORRES RICO	D-08-029-TAL-001/27	DIAM. GRUESOS	28	22275705	15.200
18-11-20	EMILIO TORRES RICO	D-08-029-TAL-001/28	DIAM. GRUESOS	29	22275706	14.206
19-11-20	EMILIO TORRES RICO	D-08-029-TAL-001/29	DIAM. GRUESOS	30	22275707	13.700
20-11-20	EMILIO TORRES RICO	D-08-029-TAL-001/30	DIAM. GRUESOS	31	22275708	14.308
SUMA						532.705

